

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVI

EPOCA III

NUM. 45

MAYO-JUNIO

1967

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

I N D I C E

ESTUDIOS.

Reunión de la Mesa Redonda sobre Sociología de la Seguridad Social	7
Estudios comparativos de la Seguridad Social. Problemas y Perspectivas. Dr. Vladimir Rys	17
La Seguridad Social en sus relaciones con sus beneficiarios: El problema de la Burocracia en el funcionamiento de una Administración Social. Antoinette Catrice-Lorey	53

MONOGRAFÍAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Ecuador	73
---------------	----

EVENTOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL.

Mensaje del Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social Dr. Ignacio Morones Prieto con motivo de la XVI Asamblea General de la Seguridad Social en Leningrado, U.R.S.S.	93
Actividades Regionales Americanas de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. Dr. Gastón Novelo	105
La Prensa, la Publicidad y la Enseñanza de la Seguridad Social. Lic. Juan B. de Quirós	129
XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social ...	165

ACTIVIDADES REGIONALES AMERICANAS DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Asesoría Técnica de las Comisiones Regionales Americanas
de Seguridad Social AISS - CISS**

Dr. Gastón Novelo

Las actividades regionales americanas desarrolladas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social, en el período comprendido entre la XV Asamblea General, Washington, D. C., E.U.A., octubre de 1964 y la XVI Asamblea General, Leningrado, U.R.S.S., mayo de 1967, ponen de manifiesto una participación más intensa de la A.I.S.S. en los eventos de seguridad social realizados en el Continente Americano.

La importancia de la actividad de la A.I.S.S. en la región americana, se debe a la utilización adecuada de los siguientes factores:

- Relaciones y colaboración con la C.I.S.S. y su Comité Permanente.
- Aplicación del Convenio CISS-AISS.
- Programas de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, órganos conjuntos AISS-CISS.
- Participación activa en los programas del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- Difusión de las publicaciones periódicas de la A.I.S.S. y de los informes técnicos de alcance internacional, adoptados por las Asambleas Generales de la A.I.S.S.
- Publicaciones conjuntas con el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y con las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

—Promoción de las relaciones con las Instituciones Americanas de Seguridad Social y con organismos regionales americanos que se ocupan de la materia.

A continuación se procede a presentar un breve informe de las actividades en la región americana de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, siguiendo un orden cronológico en los eventos.

1.—XX ANIVERSARIO DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES.

(Caracas, Venezuela, 9-12 de octubre de 1964).

En ocasión del Aniversario se celebraron las jornadas venezolanas de seguridad social. Participaron destacados funcionarios de las instituciones de varios países de América Latina y representantes de la Oficina Internacional del Trabajo, la Asociación Internacional de la Seguridad Social, la Organización de Estados Americanos, del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Se trataron los siguientes temas:

- Problemas jurídicos y actuariales de la seguridad social.
- Sistemas de administración, recaudación de contribuciones y control de las instituciones de seguridad social.
- Organización de los servicios médicos de las instituciones de seguridad social.
- Formación y organización del personal de la medicina del trabajo, higiene y de la seguridad social en el trabajo.
- La integración y la coordinación de los servicios médicos.

En representación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social asistió su Secretario General, Dr. Leo Wildmann.

2.—ASESORIA TECNICA DE LAS COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL CISS-AISS.

(25 de noviembre de 1964).

El Presidente de la A.I.S.S. por conducto de su Secretario General, de común acuerdo con el Presidente del C.P.I.S.S., designaron al

Dr. Gastón Novelo, funcionario del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que se encargara de la Asesoría Técnica de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

3.—COMITE DE PROGRAMACION Y XVIII REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA A.I.S.S.

(Ginebra, Suiza, 22-27 de marzo de 1965).

El Asesor Técnico de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, CISS-AISS, asistió a las Reuniones del Comité de Programación y de la Mesa Directiva de la A.I.S.S., llevando la representación del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Se discutió entre otras cosas con base en el documento preparado por la Secretaría General de la A.I.S.S., el programa de actividades futuras de las C.R.A.S.S., con la finalidad de establecer una coordinación técnica y de procedimiento de trabajo con las Comisiones Permanentes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Se acordó que las decisiones adoptadas serían sometidas a la consideración de la XIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (San José, Costa Rica, 18-22 de abril de 1966).

Se revisaron los programas establecidos en la II Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos, III Reunión de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos, y las actividades encomendadas a las otras Comisiones Regionales Americanas por la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social (Asunción, Paraguay, mayo-junio de 1964).

Asistieron los siguientes representantes americanos:

Dr. Ricardo Moles, Jefe de la División de Investigaciones Sociales del Instituto Nacional de Previsión Social de Argentina y miembro de la Mesa Directiva de la A.I.S.S.

Sr. Manuel Fernández Stoll, Gerente General del Seguro Social del Empleado de Perú y miembro de la Mesa Directiva de la A.I.S.S.

Sr. Moacyr Velloso Cardoso de Oliveira, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Brasil y miembro de la Mesa Directiva de la A.I.S.S.

Sra. Ida C. Merriam, Directora de la Oficina de Estudios y Planeación de la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos de América.

Lic. Luis García Cárdenas, Asesor Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.—X ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA LEY ORGANICA DE SEGURIDAD SOCIAL DE NICARAGUA.

(Managua, Nicaragua, diciembre 6-13 de 1965).

El Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua, organizó una serie de actividades con la finalidad de reunir a los Directores y Gerentes Generales de las Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá, con el objetivo de proseguir con los trabajos de integración económica y social de esta región, analizando los sistemas de automatización, los procedimientos administrativos y las prestaciones de servicios de estas Instituciones.

Considerando que uno de los aspectos principales para llegar a estas finalidades, se refiere a la aplicación nacional de los sistemas mecanizados, el Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua, organizó el "Primer Seminario Centroamericano para el Estudio de la aplicación Racional de los Sistemas Mecanizados en las instituciones de Seguridad Social". El auspicio técnico de esta reunión fue proporcionado por el Programa de Seguridad Social del Departamento de Asuntos Sociales de la Organización de los Estados Americanos.

La Asociación Internacional de la Seguridad Social, estuvo representada por el Asesor Técnico de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

En la reunión de Directores y Gerentes se suscribieron importantes acuerdos para proteger a los trabajadores de los riesgos sociales a que están expuestos, como consecuencia de la mayor movilidad de los trabajadores entre los países del área, resultante de la integración centroamericana. Se otorgó especial importancia a los riesgos que afectan la salud y que necesitan de las prestaciones médicas de la seguridad social.

En estas reuniones estuvieron representados: la Organización de los Estados Americanos, la Asociación Internacional de la Seguridad Social y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

La A.I.S.S. y el C.P.I.S.S. colaboraron en estas reuniones con documentos conjuntos que comprenden los temas de Mecanización y Automación en las Instituciones de Seguridad Social y que han sido editados por las C.R.A.S.S.

Se distribuyeron ejemplares de la edición en español, publicada de conformidad con el Convenio CISS-AISS, del informe preparado por el señor Vitezslav Velinsky, de Checoslovaquia, sobre Mecanización y Automatización en la Administración de la Seguridad Social.

5.—SEGUNDO CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES.

(Caracas, Venezuela, 17-23 de enero de 1966).

Este evento fue convocado por la Comisión Regional Americana de Prevención de los Riesgos Profesionales, órgano común de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y, organizado por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Ponencias oficiales:

- La Prevención de los Riesgos Profesionales en la Agricultura.—
- El Factor Humano frente a la Prevención de los Riesgos Profesionales.—
- Desarrollos Recientes en Materia de la Prevención de los Riesgos Profesionales.

Asistieron 450 delegados con la representación de 16 países americanos, 6 países europeos y 6 organizaciones internacionales. Además de las ponencias oficiales se presentaron 26 trabajos libres.

El Secretario General de la A.I.S.S., Dr. Leo Wildmann, aprovechando la presencia en este Congreso del Presidente de la Comisión Permanente de la Prevención de Riesgos Profesionales de la A.I.S.S., Sr. Z. Wierzbicki y del Sr. Z. Has de Yugoslavia, así como la de destacados delegados europeos y americanos se trataron asuntos de importancia, en relación con las actividades futuras de la Comisión Permanente de la Prevención de Riesgos Profesionales y el V Congreso Mundial de Prevención de los Riesgos Profesionales que tendrá lugar en Zagreb, Yugoslavia, en julio de 1967.

6.—III REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA DE
PREVENCION DE LOS RIESGOS PROFESIONALES.

(Caracas, Venezuela, 23 de enero de 1966).

El Presidente de la Comisión Regional, Dr. Enrique Arreguín, inauguró la reunión, contando con la presencia de los Secretarios Generales de la A.I.S.S., del C.P.I.S.S. y del Asesor Técnico de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

Asistieron a este evento, el representante de la Organización Internacional del Trabajo, el Presidente de la Comisión Permanente de Riesgos Profesionales de la A.I.S.S., los representantes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, y delegados de los siguientes países: Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

Orden del día:

- Lectura del Acta de la Sesión celebrada en México por la Segunda Reunión de la Comisión Regional Americana.
- Informe de la Mesa Directiva.
- Elección de Mesa Directiva.
- Programa de Actividades Futuras.

El Acta y el Informe fueron aprobados por unanimidad.

El resultado de la elección de Mesa Directiva fue el siguiente:

Presidente: Dr. Enrique Arreguín Vélez (México).

Vicepresidente: Sr. J. Carlos Cuéllar (Colombia).

Ponente General: Ing. Ladislao Lira (Chile).

En relación con el Programa de Actividades futuras de la Comisión se acordó lo siguiente:

- a) Aceptar la invitación del Gobierno de Chile, presentada por el Sr. Ing. Ladislao Lira, para celebrar en dicha República el III Congreso Interamericano de la Prevención de los Riesgos Profesionales. Esta reunión se celebrará dentro de tres años, es decir en 1969.
- b) Celebrar en la ciudad de Bogotá, Colombia, un coloquio en fecha intermedia entre los congresos de Venezuela y de Chile,

aceptando la invitación presentada por el Delegado del Instituto Colombiano del Seguro Social, Dr. Eduardo García Badel.

- c) Los temas de las ponencias que se tratarán en el Tercer Congreso Interamericano de los Riesgos Profesionales que se celebrará en Santiago de Chile, serán los siguientes:
- Enseñanza de la seguridad social en el trabajo: en escuelas primarias, medias y superiores.
 - Prevención de los Riesgos Profesionales de la industria de la construcción.
 - Prevención de los Riesgos Profesionales en los transportes: marítimos, terrestres y aéreos.
- d) Temas que se sugiere incluir en el coloquio que se celebrará en la ciudad de Bogotá:
- La seguridad en el trabajo en las industrias químicas.
 - La prevención de los riesgos en la fabricación, distribución y aplicación de pesticidas.
 - La incorporación de la seguridad en el trabajo a la producción.

En lo que se refiere a la reunión de los grupos de trabajo de las Comisiones Regionales Americanas, que incluyen la Prevención de Riesgos Profesionales, para tratar el tema de la Extensión de la Seguridad Social a la población campesina, la Asamblea acordó designar al Dr. Félix Rivero Plaz (Venezuela), para preparar un documento base de acuerdo con la Asesoría Técnica y presentarlo en las reuniones de los grupos de trabajo de las Comisiones, en San José, Costa Rica, (18 al 22 de abril de 1966) con motivo de la XIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

7.—XXV ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL DE PANAMA Y COLOQUIO MEDICO SOCIAL.

(Panamá, Panamá, 11-16 de abril de 1966).

La Dirección General de la Caja del Seguro Social de Panamá, solicitó la colaboración de la Asesoría Técnica de las Comisiones Regionales y el auspicio de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, para organizar dentro del programa de festejos del XXV Aniversario un Coloquio Médico Social.

El Director General de la Caja del Seguro Social de Panamá, Sr. Laurencio Jaén Ocaña, invitó a las Instituciones de Seguridad Social Americanas y a las Organizaciones Internacionales que entienden en la materia: Organización Internacional del Trabajo, Organización de Estados Americanos, Organización Panamericana de la Salud, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

En el Coloquio Médico Social se trataron los siguientes temas:

- a) Organización y funcionamiento de los Servicios Médicos en las Instituciones de Seguridad Social.
- b) Relaciones con otras Instituciones de asistencia médico social.
- c) Normas implantadas para elevar la calidad de los servicios médicos.
 - Auditoría Médica.
 - Enseñanza médica permanente e investigación.
 - Cuadros Básicos.
- d) Importancia de la participación de las Instituciones de Seguridad Social en la preparación y formación del personal médico y para-médico en el pre-graduado.

De acuerdo con las Secretarías Generales de la A.I.S.S. y del C.P.I.S.S., las conclusiones y recomendaciones de este coloquio, fueron presentadas a la reunión del grupo de trabajo de la Comisión Médico Social en San José, Costa Rica, por el Dr. Luis D. Alfaro, Director de los Servicios Médicos del Seguro Social de Panamá.

Participaron en estos eventos el Dr. Leo Wildman y el Dr. Marcelo Putti, de la Secretaría General de la A.I.S.S.

8.—REUNION DE GRUPOS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

(San José, Costa Rica, 18-22 de abril de 1966)

Se consideró que la XIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, ofrecía una oportunidad conveniente pa-

ra convocar una reunión de los grupos de trabajo de las Comisiones Regionales Americanas y revisar el estado que guardaban las encuestas y los informes en proceso que serán presentados en forma definitiva en febrero de 1968, en Panamá, en las reuniones de las C.R.A.S.S. y en la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Las sesiones tuvieron como sede la Clínica "Dr. Ricardo Jiménez Núñez", inaugurada para la ocasión por la Caja Costarricense del Seguro Social. Participaron en este evento los representantes de: A.I.S.S., C.I.S.S., O.E.A., O.I.T., O.P.S.

En esta reunión se revisaron y aprobaron diferentes documentos de trabajo referentes a las encuestas sobre: "Extensión de la Seguridad Social a la Población Rural", "Estudio Técnico Administrativo de los Problemas de Afiliación, Cotización y Control relativos a las Categorías de Trabajadores Independientes, Domésticos y a Domicilio", "Aplicación de los Medios de Mecanización y Automatización", "Volumen y Costo de las Prestaciones de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales en Especie y en Dinero".

Se informó a la XIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, los resultados de las reuniones de los Grupos de Trabajo de la Comisión Regional Americana de Seguridad Social, quedando establecidos definitivamente los temas que serán tratados en Panamá en febrero de 1968.

9.—XIII REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

(San José, Costa Rica, 18-22 abril 1966).

En este evento tuvo lugar la elección de las nuevas autoridades del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, habiendo sido designado Presidente, por aclamación unánime de las delegaciones asistentes, el Sr. Dr. Ignacio Morones Prieto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social. Fue reelecto como Vicepresidente el Dr. Emilio Cubás, Presidente del Instituto de Previsión Social de Paraguay, así como la Comisión Ejecutiva integrada por: Argentina, Costa Rica, Chile, Panamá y Uruguay. Fue leído y aprobado en todas sus partes el informe presentado por el Secretario General y Tesorero del CISS, Dr. Amadeo Almada. Fue fijada la Agenda del Orden del Día para la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad

Social, que tendrá lugar en febrero de 1968, para lo cual fue establecida como sede oficial la ciudad de Panamá, Panamá.

Se aprobó el informe de la Asesoría Técnica de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, presentado por el Dr. Gastón Novelo.

Entre los puntos más importantes que fueron discutidos en la reunión de referencia, merece destacarse la presentación por la Secretaría General del C.P.I.S.S. de un Proyecto de Estatutos que recoge las diversas observaciones de las Instituciones Americanas y Organismos Internacionales que se ocupan de la seguridad social.

Asistieron representantes de la Oficina Internacional del Trabajo, de la Organización de Estados Americanos, de la Oficina Panamericana Sanitaria y de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. El Dr. Leo Wildmann llevó la representación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, participando e informando junto con el Asesor Técnico de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, sobre los acuerdos tomados por el Comité de programación y la XVIII reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

En lo que se refiere a la VIII Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, se aprobó la siguiente Agenda:

- 1.—Informe de la Secretaría General.
- 2.—Desarrollos recientes de la seguridad social en América en el período de 1963 a 1967.
- 3.—Reformas al Estatuto de la Organización.
- 4.—Extensión de la Seguridad Social a la población rural, en lo concerniente a:
 - a) Prestaciones médicas y servicios sociales.
 - b) Problemas administrativos.
 - c) Problemas financieros.
- 5.—Extensión de la seguridad social a ciertas categorías de trabajadores: Independientes, profesionales libres, a domicilio, domésticos y de la industria familiar, en base al Informe de la Comisión de Organización y Métodos.
- 6.—Asignaciones familiares en América.

- 7.—Relaciones entre las instituciones de seguridad social y otras instituciones de asistencia médico-social.
- 8.—Prestaciones Sociales en los regímenes de seguridad social de América.
- 9.—Coordinación de la programación y ejecución de los planes racionales de desarrollo económico con la seguridad social.
- 10.—Informes y conclusiones de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

Tomando en cuenta los resultados de la XIII Reunión del Comité Permanente y lo acordado en la XVIII Reunión de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, se aprobaron los temarios para las próximas reuniones de las Comisiones Regionales:

III Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social.

- a) Extensión de las prestaciones médicas y de los servicios sociales a la población rural.
- b) Calidad de los Servicios Médicos en las instituciones de seguridad social.
- c) Relaciones entre las instituciones de seguridad social y otras instituciones de asistencia médico-social.
- d) Continuación de la encuesta con carácter permanente sobre: volumen y costo de las prestaciones de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales, en especie y en dinero.

III Reunión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos.

- a) Problemas financieros de la extensión de la seguridad social a la población rural.
- b) Recopilación de Tablas Básicas Actuariales en uso en las Instituciones Americanas de Seguridad Social. (Recopilación de bases estadísticas y actuariales del seguro de enfermedad).
(Este Informe será preparado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social, que designará el Ponente correspondiente).

IV Comisión Regional Americana de Organización y Métodos.

- a) Problemas administrativos de la extensión de la seguridad social a la población rural.

- b) Estudio técnico-administrativo de los problemas de afiliación, cotización y control, relativos a las categorías de trabajadores independientes, domésticos y a domicilio.
- c) Aplicación de los medios mecanizados y de automatización.
 - Estudio sobre la mecanización y automatización mediante el cuestionario simplificado del Grupo de Trabajo de la AISS.
 - Recopilación de experiencias y establecimiento de un servicio central de referencia respecto a la aplicación efectiva y económica de la mecanización y automatización.
 - Establecimiento de un Directorio de Técnicos en el campo de la mecanización y automatización que laboran en las instituciones americanas de seguridad social.
 - Intercambio de experiencias sobre el empleo de sistemas mecánicos y de automatización en las instituciones de seguridad social.
 - Intercambio de visitas y entrenamiento para la capacitación del personal que labora en los sistemas de mecanización y automatización.

I Comisión Regional Americana Jurídico-Social

- a) Contenido y naturaleza jurídica de los seguros sociales en su estado actual y tendencias del concepto jurídico en la evolución hacia la seguridad social.
- b) Integración Legislativa de la seguridad social en América.
 - Derecho comparado y relaciones de la seguridad social con las cartas constitucionales y otras ramas del derecho, la economía y otras disciplinas.
 - Terminología— su presentación.
 - Convenios internacionales.
- c) De los procedimientos administrativo y contencioso en la seguridad social americana.

10.—XXX ANIVERSARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL PERUANA.

(Coloquio Médico Social, Lima, Perú, 7-12 agosto 1966).

El Gobierno y la Caja Nacional del Seguro Social del Perú, con motivo de la celebración del vigésimo quinto Aniversario de Servicios Asistenciales Coordinados y el trigésimo de la promulgación de su Ley Matriz, reunió del 7 al 12 de agosto de 1966, a un grupo de Técnicos en

Seguridad Social de diversos países del Continente y de Representantes de Organismos Internacionales, para realizar un Coloquio Médico-Social en el que se trataron los temas siguientes:

- a) Capacitación del personal en las Instituciones de Seguridad Social.
- b) La Colaboración de sus Servidores a la superación de las Instituciones de Seguridad Social.
- c) Atención médica en el Medio Rural.

Este Coloquio, a solicitud de la Caja Nacional de Seguro Social y mediante resolución acordada en la XIII reunión del Comité Permanente Interamericano, celebrada en San José de Costa Rica, fue auspiciado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social y por el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Concurrieron al Coloquio, Expertos de doce países de América y Representantes de la O.E.A., la O.P.S., la A.I.S.S. y el C.P.I.S.S. Por conducto de su Presidente y del Asesor Técnico de las Comisiones Regionales, estuvo representada la Comisión Regional Americana Médico Social.

El Asesor Técnico de las Comisiones Regionales, llevó la representación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

11.—VIII CONFERENCIA DE LOS ESTADOS DE AMERICA, MIEMBROS DE LA OIT.

(Ottawa, Canadá, 12-3 septiembre de 1966).

En su 160a. Reunión (noviembre de 1964), el Consejo de Administración decidió que el tema general de la Conferencia fuera las relaciones entre la política social y el desarrollo económico en las Américas, con particular referencia a los aspectos sociales de las medidas destinadas a lograr una mayor integración social, incluido el mejoramiento de las condiciones de trabajo y, donde se consideró conveniente, la uniformación de las normas mínimas de trabajo.

Estuvieron representados en la Conferencia los siguientes 19 países de América: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Vene-

zuela. Dieciséis de estos países enviaron delegaciones tripartitas completas.

Participaron en las labores de la Conferencia 151 delegados y consejeros técnicos gubernamentales, de los empleadores y de los trabajadores, incluso los Ministros de Trabajo de doce países. Asistieron además unos 90 observadores, varios de siete países Miembros de la O.I.T. (República Federal de Alemania, República Dominicana, España, Italia, Reino Unido, Suecia y la U.R.S.S.), así como de organizaciones internacionales oficiales (Organización de Estados Americanos, Organización de los Estados Centroamericanos, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud y Banco Interamericano de Desarrollo) y de otras organizaciones internacionales no gubernamentales, en particular de los empleadores y de los trabajadores.

Entre las diferentes representaciones de las Organizaciones Internacionales oficiales, merecen destacarse las actividades realizadas por los representantes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, quienes subrayaron la importancia de las tareas de su órgano conjunto, las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, según puede desprenderse de la lectura del Plan de Ottawa.

En la Octava Conferencia de los Estados de América Miembros de la O.I.T., celebrada en Ottawa, Canadá del 12 al 23 de septiembre de 1966, se aprobó el documento llamado "Plan de Ottawa", en el que se señala la importancia del papel de la seguridad social y del mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo en el progreso social y económico.

12.—XIX REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

(Ginebra, Suiza, 17-18 octubre 1966).

En la ciudad de Ginebra, Suiza, se llevó a cabo el 17 y 18 de octubre de 1966, la XIX Reunión de la Mesa Directiva de la A.I.S.S.

El Informe del señor Secretario General de la A.I.S.S., está contenido en el documento ISSA-V-XIX-I y presenta las actividades de las Comisiones Permanentes: del Seguro de Desempleo, del Seguro de

Vejez, Invalidez y Sobrevivientes, de Organización y Métodos, de Actuarios y Estadígrafos, de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, de Asignaciones Familiares, de la Mutualidad, de la Médico Social y programa de las actividades futuras de las mencionadas Comisiones. Por otra parte hace un relato pormenorizado de diferentes reuniones internacionales como los coloquios de Hamburgo, V Congreso Mundial de la Prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, etc.

En la segunda parte del informe se trató lo referente a la Región Americana, informando de los acuerdos del Segundo Congreso Interamericano de la Prevención de Riesgos Profesionales, de las Reuniones auspiciadas por el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Asociación Internacional de la Seguridad Social en diferentes países, de las Actividades de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y de los resultados de las Reuniones de los grupos de trabajo de las mismas.

La Región Americana estuvo representada en esta reunión por el Dr. Manuel Fernández Stoll, Gerente General de la Caja Nacional del Empleado, Dr. Gonzalo Arroba Director del CIESS., Sra. Ida C. Merriam, Directora del Departamento de Salud, Educación y Bienestar de Estados Unidos, Dr. Gastón Novelo, Asesor Técnico de las Comisiones Americanas y Sr. Moacyr Velloso Cardoso de Oliveira, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Brasil.

13.—XXV ANIVERSARIO DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL.

(San José, Costa Rica, 10 de diciembre de 1966).

La Caja de Seguridad Social de Costa Rica celebró su XXV Aniversario y aprovechó la ocasión para inaugurar el edificio de las Oficinas Centrales de la Institución.

En las actividades conmemorativas estuvieron presentes los representantes de las instituciones de seguridad social de El Salvador, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. El Asesor Técnico de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social llevó la representación del Dr. Leo Wildmann, Secretario General de la A.I.S.S.

14.—REUNION DE COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL EN LAS AMERICAS.

(Ginebra, Suiza, 6-8 de febrero de 1967).

La Octava Conferencia de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo, encargó a la Oficina Internacional del Trabajo tomar la iniciativa para que se coordinen las actividades que desarrollan en el campo de la seguridad social en las Américas diversos organismos internacionales o regionales. La O.I.T., en virtud de este mandato, efectuó una reunión en Ginebra, del 6 al 8 de febrero de 1967, a la que concurrieron las siguientes organizaciones: Asociación Internacional de la Seguridad Social, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Organización Internacional del Trabajo, Organización de Estados Americanos, Organización Iberoamericana de Seguridad Social y Organización Panamericana de la Salud.

El Sr. David A. Morse, Director General de la O.I.T., dió la bienvenida a los participantes en la Sesión Inaugural expresando que esta Reunión representa el primer paso en los esfuerzos comunes para llevar a la práctica los deseos y las intenciones expresados en la Resolución sobre el Programa de Reforma de la Seguridad Social en las Américas que fue unánimemente adoptada por la Octava Conferencia de los Estados de América Miembros de la O.I.T., celebrada recientemente en Ottawa. Se refirió también a la necesidad de proteger a los trabajadores agrícolas, desarrollar una política de inversiones y una política fiscal constante, utilizar recursos de la mejor manera posible para impulsar el desarrollo social en las Américas, así como el crecimiento económico esencial a la estabilidad del empleo.

El Acta Final de esta Reunión, recoge las normas que deben regular la coordinación de las actividades de seguridad social de las Organizaciones participantes.

En sus puntos considerativos esta Acta se refiere a los antecedentes de las Reuniones de Coordinación y al Programa de Ottawa de Seguridad Social, adoptado con el voto unánime de los representantes de gobiernos, de empleadores y de trabajadores en el plenario de dicha Conferencia.

Los puntos principales de esta Acta Final, pueden resumirse de la siguiente manera:

Las actividades de estas Organizaciones Internacionales se basarán en el Programa de Ottawa de Seguridad Social, en concordancia con la Resolución relativa a "La Seguridad Social en el Marco de la Alianza para el Progreso", adoptada en la IV Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social.

Con el propósito de intensificar la coordinación de actividades en el campo de la Seguridad Social en las Américas, estas Organizaciones Internacionales deberán armonizar sus labores y complementarlas mutuamente.

Se deberán coordinar principalmente las actividades de investigaciones, estudios, reuniones, cooperación técnica a gobiernos e instituciones de seguridad social, y actividades de formación personal.

Cada Organización comunicará a las demás sus programas y establecerán un intercambio general de todas sus publicaciones relativas a la Seguridad Social de las Américas. Se procurará una estricta coordinación en los trabajos de investigación y estudios basados sobre encuestas. Las Organizaciones comunicarán la aplicación práctica de un Plan Mínimo de Estadísticas de Seguridad Social en la realización de la encuesta sobre el costo de la Seguridad Social. Se coordinarán las revistas periódicas, publicaciones y reuniones técnicas en cuanto a las fechas y a los puntos del Orden del Día.

Las actividades de cooperación técnica deberán coordinarse evitando duplicaciones y armonizando, en la medida en que sea posible, sus recomendaciones y conclusiones. Las Organizaciones coordinarán sus actividades en forma siempre personal y celebrarán Reuniones de Coordinación por lo menos cada dos años. La O.I.T., preparará para efecto de cada una de estas Reuniones un Informe.

La A.I.S.S., estuvo representada por el Sr. Leo Wildmann, Secretario General; por el Sr. Marcelo Putti, experto de la AISS., y por la Sra. Leonor A. Trivelli, miembro de la Secretaría General de la AISS. En lo que respecta a la representación de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, deben agregarse los representantes del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Dr. Gastón Novelo, Secretario General a.i., y Asesor Técnico de las Comisiones Regionales Americanas y el Lic. Luis García Cárdenas, Jefe de los Servicios Técnicos de la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

15.—REUNION DE LA COMISION ESPECIAL DICTAMINADORA DE REFORMAS AL ANTEPROYECTO DE ESTATUTOS DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL.

(México, D. F., México, 20-28 febrero de 1967).

Cumpliendo el acuerdo emanado de la XIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se realizó en la ciudad de México, del 20 al 28 de febrero del presente año, la Reunión de la Comisión Especial Dictaminadora de Reformas al Anteproyecto de Estatutos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Dicho evento tuvo como sede las instalaciones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en la ciudad de México y fue inaugurado por el Dr. Ignacio Morones Prieto, Presidente del propio Comité. Se contó con la participación de nueve países y los representantes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité.

Asistieron representantes de Argentina, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana.

Con la representación de la A.I.S.S., participó en la Reunión el Dr. José Antonio Tijerino Medrano, Director General del Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua.

La Comisión Especial Dictaminadora redactó, al concluir sus sesiones, un proyecto de Estatuto, estructurado en once títulos y dos disposiciones transitorias y con un contenido de treinta y seis artículos, en los que se sienta el fundamento jurídico de la Organización Americana de la Seguridad Social.

16.—REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PREPARATORIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA JURIDICO-SOCIAL. CISS-AISS.

(México, D. F., México, 24-28 de febrero 1967).

Para cumplir el acuerdo tomado en la XIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y con la aprobación de la XIX Reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional

de la Seguridad Social, de común acuerdo las Secretarías Generales de estas Organizaciones, llevaron a cabo en la sede del Comité Permanente, en la ciudad de México, del 24 al 28 de febrero de 1967, la Reunión del Grupo de Trabajo preparatorio de Actividades de la Comisión Regional Americana Jurídico-Social.

Participaron representantes de los siguientes países: Argentina, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana. La Secretaría General de la A.I.S.S., estuvo representada por el Dr. José Antonio Tijerino Medrano, Director General del Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua.

El Grupo de Trabajo, procedió al estudio y discusión de las actividades mediatas e inmediatas de esta Comisión, habiéndose acordado la adopción de un temario específico y que recoge las opiniones de los diversos representantes:

- 1.—Contenido y naturaleza jurídica de los seguros sociales en su estado actual y tendencias del concepto jurídico en la evolución hacia la seguridad social.
- 2.—Integración legislativa de la seguridad social en América.
 - a) Derecho comparado y relaciones de la seguridad social con las cartas constitucionales y otras ramas del derecho, la economía y otras disciplinas.
 - b) Terminología su unificación.
 - c) Convenios internacionales.
- 3.—De los procedimientos administrativo y contencioso en la seguridad social americana.

Se aprobó el procedimiento a seguirse para la preparación del Informe que se presentará en la Reunión extraordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, que tendrá lugar en septiembre de 1967 en la ciudad de Lima, Perú, con motivo del XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

La Comisión Regional Americana Jurídico-Social celberará su Primera Reunión formal en febrero de 1968 en la ciudad de Panamá, al mismo tiempo que las Reuniones de las Comisiones Regionales Americanas Médico-Social, de Actuarios y Estadísticos, y de Organización y Métodos, que sesionarán previamente a la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

17.—PUBLICACIONES.

En el lapso que corresponde al presente informe uno de los principales aspectos de la actividad en la Región Americana de la A.I.S.S. se refiere a sus publicaciones.

La A.I.S.S. envía a sus miembros en la región americana dos tipos de publicaciones: periódicas y no periódicas.

Publicaciones Periódicas:

—Revista Seguridad Social.

Publicación bimestral en español, editada en México en colaboración con el C.I.P.S.S.

—Revista Internacional de Actuario y Estadística de la Seguridad Social.

Publicación anual editada en español, inglés, francés y alemán.

—Bibliografía Mundial de la Seguridad Social.

Publicación trimestral editada en español, inglés, francés y alemán.

—Serie de documentación.

—Suplemento de la Bibliografía Mundial de la Seguridad Social.

—Resúmenes analíticos de la Seguridad Social.

Editados en francés, inglés, alemán y español.

La versión española se publica en México con la colaboración del Instituto Mexicano del Seguro Social.

—Boletín de Noticias de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

Se edita en la ciudad de México por la Asesoría Técnica de las Comisiones Regionales con la colaboración del C.P.I.S.S.

Informe de las actividades de las cinco Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y difunde noticias de Seguridad Social.

Publicaciones no Periódicas:

Informes técnicos de alcance internacional sobre diversos aspectos de la seguridad social, adoptados por las Asambleas Generales de la A.I.S.S.

Estas Publicaciones son editadas generalmente en español, inglés, francés y alemán.

La Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social selecciona de acuerdo con el interés de la seguridad social americana los informes adoptados por las Asambleas Generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social que estima conveniente editar y difundir de acuerdo con la Secretaría General de la A.I.S.S.

De los informes presentados en la XV Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, celebrada en Washington en octubre de 1964, se editaron en español las siguientes publicaciones:

- 1.—Enfermedades profesionales, Substancias Tóxicas, Profesiones, Industrias u Operaciones correspondientes incluidas en la Legislación de 49 países. 2 Volúmenes.
- 2.—Mecanización y Automatización en la Administración de la Seguridad Social. Vitezslav Velimsky.
- 3.—Volumen y Costo de las Prestaciones de Enfermedad en Especie y en dinero. Fritz Kastner.
- 4.—Servicios Sociales de los Organismos de Seguridad Social Miembros de la A.I.S.S., Ida C. Merriam.
- 5.—Algunos aspectos Financieros del Seguro de Accidentes del Trabajo. Mills Von Veh.
- 6.—La Inversión de los Fondos del Seguro de Vejez, Invalidez y Sobrevivientes. Herbert E. Liebing.
- 7.—Principios Generales en que se basan las escalas de las Asignaciones Familiares. H. Richard Wiltord.

Algunos de los informes presentados en la Asamblea mencionada han sido publicados en la revista Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el Convenio CISS-AISS.

18.—ACTIVIDADES FUTURAS DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA REGION AMERICANA.

Se ha considerado una activa participación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social en el Continente Americano durante el bienio 1967-1968.

Merece destacarse la colaboración acordada por la A.I.S.S. para participar en la celebración del XXV Aniversario de la Conferencia In-

teramericana de Seguridad Social, a través de las reuniones de los grupos de trabajo de las Cinco Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

Este evento, a verificarse en la ciudad de Lima, Perú, del 10 al 17 de septiembre próximo, permitirá a los ponentes de las diversas Comisiones presentar un Informe preliminar del tema encomendado a cada uno de ellos. La discusión de los Informes Preliminares se juzga el elemento indispensable para actualizar y documentar los Informes que se presentarán ante las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social que sesionarán previamente a la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social en febrero de 1968, en Panamá.

En la semana que comprende del 5 al 10 de febrero de 1968, tendrán lugar, en la ciudad de Panamá, las reuniones de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social. Según se ha expresado previamente, este evento se celebrará en ocasión anterior a la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, ante la cual se presentarán los resultados de sus deliberaciones, en su carácter de órganos conjuntos del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Las reuniones de las diferentes Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, que tendrán lugar en Panamá, son las siguientes:

- III Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social.
- III Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos.
- IV Reunión de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos.
- I Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico-Social.

La Comisión Regional Americana de Prevención de los Riesgos Profesionales, con el auspicio CISS-AISS, convocará para el segundo trimestre de 1969, en la República de Chile, la celebración del Tercer Congreso Interamericano de Prevención de los Riesgos Profesionales.

Está previsto celebrar un coloquio sobre Prevención de los Riesgos Profesionales que tendrá como sede la ciudad de Bogotá, Colombia, en los primeros meses del año próximo.

Para aprovechar las experiencias del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, las Secretarías Generales de AISS y CPISS, prestarán su colaboración al mismo, a fin de programar cursos nacionales intensivos de capacitación al personal de Instituciones de Seguridad Social. En 1967 se tienen programados este tipo de actividades en Nicaragua y en Perú. El C.I.E.S.S., con la colaboración del Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua, de la Caja Nacional de Seguro Social y de la Caja del Seguro Social del Empleado del Perú, han procedido a elaborar los programas correspondientes.